

- d) Importe de adjudicación:
- Base imponible: 517.213,42 euros, IVA excluido.
 - Importe del IVA: 82.754,15 euros.
 - Importe total: 599.967,57 euros, IVA incluido.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 6 de octubre de 2009.—El Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, José Martínez Nicolás.

(03/35.437/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 30 de octubre de 2009, por la que se hace pública corrección de errores de la convocatoria por procedimiento abierto con criterio único para la adjudicación del contrato denominado “Servicio de limpieza de los inmuebles sedes de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior”.

Advertido error material en la Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto con criterio único para la adjudicación del contrato denominado “Servicio de limpieza de los inmuebles sedes de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior”, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 256, de fecha 28 de octubre de 2009, se procede a la subsanación en los siguientes términos:

Donde dice:

«2. Objeto del contrato:

- d) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 10 de noviembre de 2009.

9. Mesa de contratación:

- a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 12 de noviembre de 2009.

- b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce horas del día 18 de noviembre de 2009.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 16 de octubre de 2009.»

Debe decir:

«2. Objeto del contrato:

- d) Plazo de ejecución: Desde el 14 de agosto de 2009 al 31 de diciembre de 2010.

Dado que en el presente contrato se estipula un plazo fijo de comienzo y de terminación, si por cualquier circunstancia la ejecución del contrato no llegara a iniciarse en la fecha prevista en este apartado, en el acto administrativo de adjudicación y en el documento de formalización del contrato se realizarán los ajustes proporcionales del presupuesto, precio del contrato y garantía definitiva a constituir por el adjudicatario que se correspondan con la disminución del plazo experimentada a consecuencia del retraso en el comienzo de la ejecución.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 20 de noviembre de 2009.

9. Mesa de contratación:

- a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 24 de noviembre de 2009.

- b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce horas del día 27 de noviembre de 2009.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 16 de octubre de 2009. Fecha de envío de la corrección de errores al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de octubre de 2009.»

Madrid, a 30 de octubre de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(03/35.808/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 3 de junio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en calle Cubillo, sin número, en el término municipal de Valdepiélagos (28170 Valdepiélagos), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2009P323

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- b) Ubicación de la instalación: Calle Cubillo, sin número, en el término municipal de Valdepiélagos.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P323 ILE4048		460907	4512757	564
Nueva		460913	4512751	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2009P323 ICE4459		Nuevo	1 × 630	460918	4512566
Interior	20 kV/420 V		Ruptofusibles		

- e) Presupuesto total: 46.544,3 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 3 de junio de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/7.475/09)